

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión ordinaria No. 176-2023, modalidad¹ presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día lunes 13 de noviembre de 2023 a las 14h00²**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. Dirección Nacional de Talento Humano:

- 3.1 Análisis y resolución para expedir el *“Reglamento Específico del Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Carrera Judicial Jurisdiccional”*;
- 3.2 Análisis y resolución para expedir el *“Reglamento Específico del Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección de Servidores de la Carrera Judicial Administrativa del Consejo de la Judicatura”*;

4. Varios.

Distrito Metropolitano de Quito 10 de noviembre de 2023

Atentamente,

Mgs. Mayra Lorena Morales Carrasco
Secretaria General

¹ De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

² Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>